

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Surcubamba, 19 de junio del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°102-2024 -D-UGEL-S/DRE-H/GOB-REG-HVCA

SEÑORES(AS): DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA, DEL ÁMBITO DE LA UGEL SURCUBAMBA.

ASUNTO : REMITO INVITACIÓN Y BASES PARA PARTICIPAR EN EL “XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATECISMO” Y “XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA” - 2024, EN LAS II.EE DE LA UGEL SURCUBAMBA.

REF : OFICIO MÚLTIPLE N°346-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba y el mío propio, y a la vez en atención al documento de la referencia, se les remite la **INVITACIÓN Y BASES PARA PARTICIPAR EN EL “XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATECISMO” Y “XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA” - 2024, EN LAS II.EE. DE LA UGEL SURCUBAMBA**, en referencia al OFICIO MÚLTIPLE N°346-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH.

Este concurso tiene como objetivo principal Profundizar y valorar los aspectos básicos de la doctrina cristiana centralizados en la Sagrada Escritura y el Catecismo de la Iglesia Católica (creer, celebrar, vivir y orar) que fundamentan el desarrollo de las competencias en el área de Educación Religiosa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Julio Cesar Marcos Talaverano
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local
SURCUBAMBA

DOC: 03241240
EXP: 02358671

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Huancavelica, 17 JUN 2024

OFICIO MULTIPLE N° 346 -2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

Señores: DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Lic. ADA VARGAS SUELDO	Directora UGEL Acobamba
Mtro. MARCO ANTONIO MATOS RAMOS	Director UGEL Angaráes
Lic. LUIS SULLCA QUISPE	Director UGEL Castrovirreyna
Prof. RAUL VIDAL PORRAS	Director UGEL Churcampa
Lic. JORGE GASTON PEREZ LAZO	Director UGEL Huancavelica
Mtro. RAUL SOBREVILLA VILLA	Director UGEL Huaytará
Mtro. MOISES ESCOBAR SANCHEZ	Director UGEL Surcubamba
Lic. WALTER GALA PALOMINO	Director UGEL Tayacaja

ASUNTO : Remito la directiva N° 009-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH para su implementación

Por el presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, asimismo para remitir la Directiva N° 009-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH denominada Normas para la organización y desarrollo del "XXI Concurso Regional Diocesano de Catecismo" y "XVI Concurso Regional Diocesano de Biblia" 2024, para su implementación a nivel del ámbito de la UGEL a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



FERRER MAIZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

Cc. Archivo
FMS/DREH
CRCG/DGP
ARCH/EES

Reg. Doc. No. 3237155
Reg. Exp. No. 2356015

"Inspirando confianza con trabajo articulado, innovación y vocación de servicio"

AV. ERNESTO MORALES N° 122- ASCENSION- HVCA
TELF. 067-453030
mesadepartes@drehuancavelica.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL

Dirección Regional de Educación Huancavelica



Resolución Directoral Regional N° 000992 -2024-DREH

Huancavelica, 03 JUN 2024

VISTO:

El Informe N° 018-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-DGP de fecha 09 de mayo del 2024 y el Informe N° 019-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-DGP de fecha 20 de mayo del 2024, emitido por el Director de Gestión Pedagógica, con Proveído N° 3349-2024/GOB.REG. HVCA/GRDS-DREH-OA-ARH del Área de Recursos Humanos de fecha 23 de mayo de 2024 con un total de 51 folios que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, es Política de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, garantizar el desarrollo de las actividades de Gestión Administrativa, Pedagógica e Institucionales en el ámbito de la Región Huancavelica; para desarrollar y optimizar las actividades del año 2024, en el ámbito Regional de Educación, para dar cumplimiento con los objetivos y metas educativas en concordancia a las políticas Nacionales y Regionales;

Que, el artículo 2° de la Ley General de Educación 28044 establece que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad;

Que, el artículo 9° de la ley antes aludida, establece que es fin de la educación "Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento";

Que, el Currículo Nacional de Educación Básica, específicamente en el Área de Educación Religiosa, promueve y facilita que los estudiantes desarrollen las competencias:

- Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
- Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que son cercanas;

Que, la Oficina Diocesana Católica (ODEC) HUANCAVELICA, solicita la realización del "XXI Concurso Regional Diocesano de Catecismo" Y "XVI Concurso Regional Diocesano de Biblia-2024", ya que son actividades que buscan desarrollar las competencias propias del Área de Educación Religiosa; por otro lado, este concurso se constituye en una actividad retadora y desafiante para el estudiante a la vez que se constituye en oportunidades de participación que contribuirán en su formación integral espiritual y religiosa, principalmente;

Que, bajo dicho marco normativo, el Especialista de Ciencias Sociales de la Dirección de Gestión Pedagógica remite el Informe N° 18-2024-GOB.REG.HVCA/ GRDS/DREH/ DGP-E, solicita aprobar la Directiva N° 009-2024 normas para la organización y desarrollo del "XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATESISMO" y "XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA " - 2024, la propuesta de Directiva mantiene una coherencia interna y se encuentra organizado convenientemente, ya que contiene los elementos básicos de una directiva, como son: la finalidad, los objetivos, los alcances, las disposiciones generales, las disposiciones específicas, los criterios de evaluación, jurados, premios y estímulos y las disposiciones complementarias.

Por, las consideraciones expuestas y estando visado por el Especialista Administrativo IV (Personal) Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director de la Oficina de Administración y Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, y;

De, conformidad con la Ley N° 28044 Nueva Ley de Educación, Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, Ley N° 29944 Ley de Nueva Reforma Magisterial, (Ley que deroga la Ley N° 24029), Decreto Ley N° 25981, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Ley N° 23211, DS 23-90-ED reconocimiento de las ODEC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR**, la Directiva N° 009-2024-DREH del **“XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATECISMO” y “XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA-2024”**, en mérito al Informe N°018 y 019-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS /DREH-DGP-E.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica.

ARTÍCULO 3°. - **NOTIFICAR**, la presente resolución a los órganos competentes de la Dirección Regional de Educación Huancavelica para su conocimiento y los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;



Dr. **FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA**
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN.
HUANCAVELICA



FRMS/DREH
DFH/DOA
ACQ/E. ADM. IV.(e)
LACP/ESP. ADM. II
P: 0998
240523





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECTIVA N° 09-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL “XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATECISMO” Y “XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA”-2024

1. FINALIDAD

Normar la organización y el desarrollo del “XXI Concurso Regional Diocesano de Catecismo” y el “XVI Concurso Regional Diocesano de Biblia”-2024; con los estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de Educación Primaria y del 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to año de Educación Secundaria. Dichos eventos promoverán y estimularán el desarrollo de las competencias y capacidades del área de Educación Religiosa: Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. Así como la reflexión espiritual y la disposición de escuchar el mensaje de la Palabra de Dios en la vida del joven, a través del conocimiento de la Doctrina Cristiana contenida en el Catecismo de la Iglesia Católica y la Sagrada Escritura. Con el desarrollo de este evento se procura contribuir en la formación integral de los estudiantes para insertarse en el mundo globalizado, porque parte del valor humanizador de lo religioso y espiritual, procurando la trascendencia de la vida humana, que se irradia en el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona, promoviendo los valores éticos y morales propios de su tradición.

2. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación 28044 y su modificatoria ley No 28302 y 28123.
- Ley de la Reforma Magisterial N°29944, y R.S.N° 004-2013.RMN°-2017- MINEDU.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales No 27867.
- Directiva N° 023-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH
- D.L. No 23211 (Art. 19 del 19/09/80); Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Decreto Supremo 23-90 ED reconocimiento de las ODEC.
- Resolución Directoral Regional N° 490-2024-DREH, reconocimiento de creación de Oficinas Diocesanas de Educación Católica (ODEC) del ámbito de la Región – Huancavelica. De fecha 21 de marzo del 2024.
- Orientaciones para la pastoral educativa 2024 ONDEC (Caminar juntos en la escuela c))
- Lineamientos Pastorales Diocesanos.
- Plan Anual de Trabajo ODEC-2024.

3. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el compromiso cristiano y el testimonio de vida entre los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la fe cristiana, promoviendo el estudio, análisis y reflexión de la Sagrada Escritura y del Catecismo; entre los niños, adolescentes y jóvenes de la Educación Básica Regular.
- Propiciar la vivencia de los valores cristianos en los estudiantes y los docentes, contenida en la Sagrada Biblia y el Catecismo de la Iglesia Católica a través de la participación escolar en los concursos mencionados.

5.- ALCANCES

- Dirección Regional de Educación Huancavelica.
- Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región.



- Direcciones de las II.EE. públicas y privadas, de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Menores.
- Parroquias de la Diócesis de Huancavelica.
- Docentes de Educación Religiosa de las II.EE. públicas y privadas.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. DREH

- 6.1.1. La Dirección Regional de Educación, autoriza y aprueba la Directiva para la realización de dichos eventos, mediante la emisión de la Resolución Directoral, garantizando el cumplimiento de estos concursos en todas sus etapas.
- 6.1.2. La Dirección Regional de Educación Huancavelica, remitirá a las UGELs, la Resolución y Directiva para su cumplimiento.
- 6.1.3. Previo informe de la Dirección de ODEC, otorgará una Resolución de felicitación a:
- Docentes asesores de las I.E. que ocupen el primer, segundo y tercer puesto en cualquiera de las categorías de la etapa Regional.
 - Jurados evaluadores en la etapa regional.



6.2. UGEL

- 6.2.1. La UGEL, remitirá a las Direcciones de las II.EE. de su jurisdicción la Resolución y Directiva para la realización de dichos eventos, garantizando el cumplimiento del mismo.
- 6.2.2. Previo informe de la Dirección de ODEC, de la UGEL respectiva, se otorgará una Resolución de felicitación a:
- Docentes asesores de las II.EE. que ocupen el primero, segundo y tercer puesto en cualquiera de las categorías de la Etapa Provincial.

6.3. ODEC-H

- 6.3.1. La Oficina Diocesana de Educación Católica de la Diócesis de Huancavelica es responsable de la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de dicho evento.
- 6.3.2. Difunde la Resolución Directoral Regional, que aprueba la presente Directiva.
- 6.3.3. Ejecuta dichos concursos en sus etapas respectivas y en los plazos establecidos.

6.4. PÁRROCO, DIRECTOR Y COORDINADOR DE LAS ODEC

- 6.4.1. Los Párrocos, Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL correspondiente, como representantes de la ODEC Regional, son los responsables de la segunda etapa (etapa parroquial) en coordinación con los directores de las II.EE. y docentes.
- 6.4.2. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, son responsables de organizar y ejecutar la etapa Provincial.
- 6.4.3. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, gestionarán el apoyo logístico para el traslado de las delegaciones al lugar de ejecución y de igual manera para los estímulos en las diferentes categorías de la etapa Provincial y Regional, según el cuadro de mérito.
- 6.4.4. El Párroco, en coordinación con los docentes de su jurisdicción, otorgarán estímulos a los estudiantes ganadores de las diferentes categorías, según el cuadro de mérito en la etapa Parroquial.
- 6.4.5. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, gestionarán los estímulos para los estudiantes ganadores, según el cuadro de mérito, de las diferentes categorías para las etapas: Provincial y Regional.
- 6.4.6. Los Directores de las ODEC de la Diócesis de Huancavelica deberán remitir, en un plazo de 24 horas, el informe de la ejecución de la etapa provincial, la relación de los estudiantes ganadores de las diferentes categorías a la Dirección de la ODEC-Huancavelica.



6.5. DIRECTORES DE LA II.EE.

- 6.5.1. Son los responsables de coordinar con el Sub Director, Coordinador Pedagógico y los docentes, para la primera etapa, sensibilizando y motivando la participación de los estudiantes.
- 6.5.2. Brindar las facilidades para el desarrollo del concurso en las diferentes etapas.
- 6.5.3. Otorgar algún reconocimiento a los estudiantes ganadores en las diferentes categorías de la I.E.
- 6.5.4. Gestionar el apoyo logístico para el traslado de las delegaciones al lugar de ejecución, en las diferentes etapas.
- 6.5.5. En coordinación con los profesores del área de Educación Religiosa, al finalizar la primera etapa, debe informar a la Dirección de ODEC, de la UGEL correspondiente, la relación de los estudiantes ganadores y docentes responsables de las diferentes categorías.



6.6. DOCENTE DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

- 6.6.1. Los docentes de cada I.E. son responsables de la motivación, inscripción y participación de los estudiantes en el **“XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo”** y **“XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia”- 2024**, respetando las etapas y el cronograma establecido; en coordinación con el Director, Sub Director y Coordinador Pedagógico de la I.E., el Párroco, Director y Docente Coordinador de ODEC de la UGEL correspondiente.
- 6.6.2. Al finalizar la primera etapa debe informar al Director de la I.E. la relación de los ganadores en las diferentes categorías.
- 6.6.3. Al finalizar la etapa Parroquial, deberán remitir la relación de los estudiantes ganadores, con el visto bueno del Párroco, a la Dirección de ODEC de la UGEL correspondiente.



6.7. PARTICIPANTES

En el **“XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo”** participan estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de educación primaria y del 1ro, 2do y 3er grado de educación secundaria y **“XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia” - 2024**, participan estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria; agrupados en las siguientes categorías:

- 6.7.1. **XXI CONCURSO REGIONAL - DIOCESANO DE CATECISMO - 2024**
 - **EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - Categoría **“A”**: 4to. Grado de Educación Primaria (IV Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 5to. Grado de Educación Primaria (V Ciclo)
 - Categoría **“C”**: 6to. Grado de Educación Primaria (V Ciclo)
 - **EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 - Categoría **“A”**: 1er. Grado de Educación Secundaria (VI Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 2do. Grado de Educación Secundaria (VI Ciclo)
 - Categoría **“C”**: 3er. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)
- 6.7.2. **XVI CONCURSO REGIONAL - DIOCESANO DE BIBLIA” - 2024**
 - **EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 - Categoría **“A”**: 4to. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 5to. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)

Los participantes para la segunda y tercera etapa serán tres representantes por cada categoría y para la cuarta etapa un solo representante.



6.8 SUBVENCIÓN:

PARTICIPANTES	ETAPAS	RESPONSABLES	ESTÍMULOS
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de educación primaria - Catecismo 	I Etapa (A nivel institucional)	Directores de las II.EE., Docentes del nivel de educación primaria y del nivel secundario, docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento a <u>los tres primeros</u> puestos de cada categoría (diploma y/o materiales educativos)
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 1ro, 2do y 3ro grado de educación secundaria - Catecismo 	II Etapa (A nivel parroquial)	Párrocos, Docentes del nivel de educación primaria y del nivel secundario, docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>tres primeros</u> puestos de cada categoría con materiales educativos.
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria - Biblia 	III Etapa (A nivel provincial)	Director de la ODEC, Coordinadores provinciales, párrocos y algunos docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>dos primeros</u> puestos de cada categoría con materiales educativos, de escritorio y recreativos.
	IV Etapa (A nivel regional)	Obispo de la Diócesis, Asesor de ODEC Huancavelica, Directores de ODEC y Coordinadores provinciales.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>dos primeros</u> puestos, con materiales educativos, de escritorio, recreativos y/o equipos tecnológicos. Se estimula al Docente Asesor, a la Institución Educativa y Parroquia.

6.9. TEMARIO

6.9.1. **Concurso de Catecismo**, el texto base a utilizarse es: Catecismo y Devocionario de la Diócesis de Huancavelica. **Edición 2023**. Además, se adjunta el balotario de preguntas.

6.9.2. **Concurso de Biblia**, La Biblia oficial será la *Sagrada Biblia: Quechua-Castellano*. Primera edición católica bilingüe. Diócesis de Huancavelica, 2002.

6.10. ETAPAS

El “XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo” y “XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia” - 2024, se llevará a cabo en las etapas siguientes:

6.10.1 **Primera etapa o etapa institucional**, se desarrollará en cada una de las II.EE. del ámbito regional y debe llevarse a cabo en el **mes de julio**. En esta etapa se elegirá a los **tres mejores estudiantes** de cada categoría, previo un examen a todos los integrantes de cada grado. Ellos pasaran a ser los **representantes institucionales** para la etapa parroquial.

6.10.2. **Segunda etapa o etapa parroquial**, se llevará a cabo el **mes de agosto**. En esta etapa se elegirá a los **tres mejores estudiantes** de cada categoría. Ellos pasarán a ser los **representantes parroquiales** para la etapa provincial.

6.10.3. **Tercera etapa o etapa provincial**, esta etapa se llevará a cabo en el **día 28 de setiembre** en cada sede provincial de cada ODEC de la Diócesis de Huancavelica. Para esta etapa, se aplicará una **prueba oral** en base al balotario, para cada categoría. De los resultados de esta prueba saldrán elegidos y proclamados los ganadores provinciales de Catecismo y Biblia en cada categoría.



6.10.4 Cuarta etapa o etapa regional, esta etapa se llevará a cabo el **día sábado 19 de octubre en Huancavelica**. Para esta etapa, se aplicará una **prueba oral** en base al balotario, para cada categoría. De los resultados de esta prueba saldrán elegidos y proclamados los ganadores regionales de Catecismo y Biblia en cada categoría.

ETAPAS	MES	SELECCIONADOS	RESPONSABLES
I etapa o etapa institucional	junio	3 por IE	Director y docentes de Educación Religiosa de la I.E.
II etapa o etapa parroquial	agosto	3 por parroquia	Docentes de Educación Religiosa de la I.E., Director y coordinadores de ODEC y Párroco
III etapa o etapa provincial	setiembre	1 por provincia	Docentes de Educación Religiosa de la I.E., párrocos, coordinadores provinciales y director de ODEC de la UGEL respectiva.
IV etapa o etapa regional	octubre	1er y 2do puesto	Docentes de Educación Religiosa, coordinadores provinciales y Directores de las ODEC de la Diócesis.



7.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1. El balotario para el concurso de catecismo y Biblia viene adjunto a esta Directiva.
- 7.2. Para el concurso de Biblia, la ODEC proveerá el banco de preguntas del **libro de Hechos de los Apóstoles (4to grado de Educación Secundaria) y el Evangelio de San Marcos (5to grado de Educación Secundaria)**
- 7.3. Se debe dar estricto cumplimiento a la primera etapa y evitar la selección directa de los estudiantes, para incentivar el conocimiento de la Biblia y del Catecismo, respetando la categoría a la que el estudiante corresponde.
- 7.4. Las **pruebas para la primera etapa** (institucional) serán elaboradas y calificadas por el docente de aula y/o docente de Educación Religiosa en coordinación con el Director de la I.E., en primaria; y por el docente de Educación Religiosa en secundaria, para cada categoría, y luego realizar el informe de la primera etapa, documentado y con evidencias a la Dirección de ODEC, de la UGEL respectiva.
- 7.5. **Para la segunda etapa**, el Párroco, los docentes de las II.EE., y el Director; y Coordinador de la ODEC, de la UGEL respectiva, señalarán la fecha, hora y lugar para los concursos de Biblia y Catecismo (puede ser un local escolar o parroquial). La evaluación será oral y calificadas por un jurado especializado, bajo la responsabilidad del Director y/o Coordinador de la ODEC para cada categoría.
- 7.6. Los Directores de cada ODEC de la Diócesis de Huancavelica, presentarán a la Dirección de la ODEC-Huancavelica el informe de la segunda y tercera etapa, documentado y con evidencias.
- 7.7. Las inscripciones en cada una de las etapas son gratuitas. Cada párroco y coordinador de ODEC, en coordinación con la UGEL, serán responsables de las inscripciones, teniendo en consideración el informe parroquial. **El orden de participación será sorteado en presencia de los participantes. La participación será con el uniforme de la I.E.**
- 7.8. Los docentes del área de Educación Religiosa, párrocos, coordinadores y Director de la ODEC correspondiente se harán responsables de coordinar con las autoridades, el traslado de sus representantes hasta la sede provincial, asumiendo el alojamiento, alimentación y lo necesario para su participación.
- 7.9. **La cuarta etapa regional** será desarrollada en la ciudad de Huancavelica, en los ambientes del Seminario Menor, la fecha y hora será comunicada con anticipación en referencia a los informes de los coordinadores de ODEC. **En esta etapa la inscripción**



será sobre la base de los informes de los Directores de las ODEC de la Diócesis de Huancavelica (sólo un representante por provincia). La evaluación será de forma oral, en presencia de los jurados y un veedor asignado.

- 7.10. Si alguna delegación parroquial llega luego de iniciarse el concurso, pierde su derecho a participar.
- 7.11. Los docentes delegados que acompañen a las representaciones, ejercerán su función de tutoría.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1. La evaluación en todas sus etapas tendrá en cuenta lo siguiente:

PARA LA BIBLIA:

- ✓ Primera, segunda, tercera y cuarta etapa: la evaluación contemplará el desarrollo de la **capacidad de memoria e interpretación**.
- ✓ Se formularán preguntas para cada categoría a través de balotarios.
 - Para la **capacidad de memoria**:
 - Respuesta literal **correcta** vale **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra **4 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad **2,5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
 - Para la capacidad **interpretación**:
 - Respuesta literal **correcta (1 punto)** e interpreta y expresa de manera clara y coherente las ideas del texto utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**4 puntos**) = **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra (**0.75 puntos**) e interpreta y expresa la mayoría de las ideas del texto de manera clara y coherente utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**3 puntos**) = **3.75 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad (**0.5 puntos**) e interpreta y expresa parcialmente las ideas del texto, con algunas dificultades para utilizar un lenguaje apropiado a su edad (**2 puntos**) = **2.5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
- ✓ Cada estudiante participará de **5 rondas** de preguntas a través de balotarios, en las diferentes categorías y etapas:
 - **3 rondas** de preguntas con **respuestas literales**
 - **2 rondas** de preguntas con **respuestas literales y a la vez de interpretación**.
- ✓ En caso de empate se procederá a una nueva ronda de preguntas con respuestas literales y a la vez de interpretación hasta terminar con el balotario, para determinar los ganadores del 1° y 2° puesto.
- ✓ En las respuestas de las preguntas no es necesario mencionar las citas bíblicas.

PARA EL CATECISMO:

- ✓ Primera, segunda, tercera y cuarta etapa: la evaluación contemplará el desarrollo de la **capacidad de memoria e interpretación**.
- ✓ Se formularán preguntas para cada categoría a través de balotarios.
 - Para la **capacidad de memoria**:
 - Respuesta literal **correcta** vale **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra **4 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad **2,5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
 - Para la capacidad **interpretación**:
 - Respuesta literal **correcta (1 punto)** e interpreta y expresa de manera clara y coherente las ideas del texto utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**4 puntos**) = **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra (**0.75 puntos**) e interpreta y expresa la mayoría de las ideas del texto de manera clara y coherente utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**3 puntos**) = **3.75 puntos**.





- Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad (**0.5 puntos**) e interpreta y expresa parcialmente las ideas del texto, con algunas dificultades para utilizar un lenguaje apropiado a su edad (**2 puntos**) = **2.5 puntos**.
- ✓ Cada estudiante participará de **5 rondas** de preguntas a través de balotarios, en las diferentes categorías y etapas:
 - **3 rondas** de preguntas con **respuesta literales**
 - **2 rondas** de preguntas con **respuestas literales y a la vez de interpretación**.
- ✓ En caso de empate se procederá a una nueva ronda de preguntas con respuestas literales y a la vez de interpretación hasta terminar con el balotario, para determinar los ganadores del 1° y 2° puesto.
- ✓ Si las respuestas tienen citas bíblicas de referencia, se deben mencionar, a excepción del **4to de Educación Primaria**.
- ✓ Debe hacerse referencia a las citas bíblicas de la siguiente manera:
 - **Rm. 1, 18-23** se debe leer: Carta de San Pablo a los Romanos, capítulo uno, versículos del dieciocho al veintitrés.
 - **Jn. 1, 5-6** se debe leer: Evangelio según San Juan, capítulo uno, versículos del cinco al seis.
 - **Apoc. 12,1** se debe leer: Apocalipsis capítulo doce, versículo uno.
 - **2 Pe. 3,9** se debe leer: segunda carta de San Pedro capítulo tres, versículo nueve.
 - **1 Cor. 3, 15b** se debe leer: Primera carta de San Pablo a los Corintios capítulo tres, versículo quince b.
 - **Mt. 16,18; 28,20** se debe leer: Evangelio según San Mateo capítulo dieciséis, versículo dieciocho, además capítulo veintiocho, versículo veinte.
 - **Mt. 16, 19; Mc. 2, 5** se debe leer: Evangelio según San Mateo capítulo 16, versículo diecinueve y Evangelio según San Marcos capítulo dos, versículo cinco
- ✓ En el caso de enumeración debe decirse: primero, segundo, tercero, etc.

8.2. No se permitirá el uso de la Biblia, Catecismo, celular, etc., ni cualquier otro tipo de ayuda durante el concurso, a los participantes.

8.3. Los criterios de evaluación por competencia, capacidades e indicadores, para los concursos de Catecismo y Biblia; se especifican en el siguiente cuadro:

8.3.1. CATECISMO- CATEGORIA "A, B Y C" EDUCACION PRIMARIA

➤ CATECISMO – CATEGORÍA "A" CUARTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Conoce las verdades fundamentales de la doctrina cristiana en el Catecismo Devocionario.</p> <p>Participa en el concurso de catecismo respetando la integridad de las personas y las diversas manifestaciones religiosas.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>
<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Expresa su fe participando responsablemente en el concurso de catecismo.</p> <p>Participa activamente en el concurso de catecismo y motiva a los demás en el respeto y cuidado de sí mismo y del prójimo.</p>	





➤ CATECISMO – CATEGORÍA “B” QUINTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Explica las verdades fundamentales de la doctrina cristiana respondiendo a interrogantes.</p> <p>Promueve la convivencia armónica en su entorno más cercano y fortalece su identidad como hijo de Dios.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Acepta las enseñanzas que nos da Jesucristo en la doctrina cristiana, para asumir cambios de comportamiento al interactuar con los demás.</p> <p>Participa proactivamente en el concurso de Catecismo de acuerdo a las enseñanzas de Jesucristo, para alcanzar una convivencia justa y fraterna con los demás.</p>	

➤ CATECISMO – CATEGORÍA “C” SEXTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Comprende la acción de Dios presente en el Plan de Salvación a través de la doctrina cristiana.</p> <p>Fomenta en el concurso de catecismo una convivencia cristiana basada en el diálogo, el respeto, la comprensión y el amor fraterno.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Expresa coherencia entre lo que cree, dice y hace en su compromiso personal a ejemplo de Jesucristo.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para colaborar en el cambio que necesita la sociedad.</p>	

8.3.2. CATECISMO-CATEGORIA “A, B Y C” EDUCACION SECUNDARIA

➤ CATECISMO-CATEGORÍA “A” PRIMER GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p>	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita



<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p> <p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	<p>Fichas de evaluaciones orales</p>
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia de su escuela y de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	



➤ CATECISMO-CATEGORÍA "B" SEGUNDO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p> <p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>

➤ CATECISMO-CATEGORÍA "C" TERCER GRADO.

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. 	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia, de su escuela y de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo</p>	

8.3.3. BIBLIA-CATEGORÍA "A Y B" EDUCACION SECUNDARIA

➤ BIBLIA – CATEGORÍA "A" CUARTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo que nos revela en los Hechos de los Apóstoles con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p> <p>Demuestra con convicción su fe respondiendo interrogantes sobre el mensaje que Dios nos revela en los Hechos de los Apóstoles, en diálogo crítico entre cultura y ciencia frente a otras manifestaciones religiosas.</p>	
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Vive su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la interiorización de la palabra de Dios, que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz de los Hechos de los Apóstoles y de las enseñanzas de la Iglesia.</p> <p>Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente a participar en el concurso de Biblia para la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la iglesia.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>





➤ BIBLIA – CATEGORÍA “B” QUINTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo que nos revela En el Evangelio según San Marcos con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p> <p>Demuestra con convicción su fe respondiendo interrogantes sobre el mensaje que Dios nos revela en el Evangelio según San Marcos, en diálogo crítico entre cultura y ciencia frente a otras manifestaciones religiosas.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Vive su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la interiorización de la palabra de Dios, que le permita cooperar en la transformación de si mismo y de su entorno a la luz del Evangelio según San Marcos y de las enseñanzas de la Iglesia.</p> <p>Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente a participar en el concurso de Biblia para la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	



9.- JURADOS

- 9.1. Los jurados teniendo en cuenta la presente directiva registrarán el puntaje correspondiente a cada participante, luego firmarán los resultados correspondientes. El fallo del jurado es definitivo e inapelable.
- 9.2. El jurado debe evitar dialogar con los padres de familia y/o profesores de Educación Religiosa.
- 9.3. Los jurados en cada una de las etapas:
- **Primera etapa:** El Director y los docentes de aula en primaria, y los docentes de Educación Religiosa en secundaria.
 - **Segunda etapa:** Serán designados por el párroco, Director y Coordinador de la ODEC de cada sede.
 - **Tercera etapa:** Serán designados por el Director y/o Coordinador provincial.
 - **Cuarta etapa:** Serán invitados especialistas en el tema.

10.- PREMIOS Y ESTÍMULOS

- 10.1 **Primera etapa:** El Director, el docente de aula en primaria y el docente de Educación Religiosa en secundaria, considerarán una escala de estímulos para los ganadores.
- 10.2 **Segunda etapa:** El Párroco considerará una escala de estímulos para los ganadores.
- 10.3 **Tercera etapa:** Se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría. La ceremonia de premiación será una vez concluida el concurso, en el lugar que



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica

determine la dirección de ODEC de la UGEL respectiva acompañados por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local o su representante.

- 10.4. Cuarta etapa:** Se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría. La ceremonia de premiación será una vez concluida el concurso, y estará presidida por el Obispo de la Diócesis, Asesor, Directores y Coordinadores de ODEC y el Director de la Dirección Regional de Educación o un representante.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- La I.E. tiene derecho a pedir el esclarecimiento o interpretación de algún aspecto de la presente Directiva o bases a las direcciones de la ODEC de cada sede provincial, hasta un día antes de iniciarse las diferentes etapas del concurso; posterior a ello es considerado improcedente.
- En las provincias donde existan más de 02 parroquias, cada parroquia organizará el concurso en su jurisdicción y luego deberán definir al ganador provincial entre las parroquias existentes.
- Los casos o situaciones no previstas en la presente Directiva serán resueltos por los párrocos, coordinadores, directores y Asesor de ODEC.

Huancavelica, mayo de 2024.



Dr. FERRER R. MAIZONDO SALDAÑA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DIRECTIVA N° 09-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL “XXI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE CATECISMO” Y “XVI CONCURSO REGIONAL DIOCESANO DE BIBLIA”-2024

1. FINALIDAD

Normar la organización y el desarrollo del “**XXI Concurso Regional Diocesano de Catecismo**” y el “**XVI Concurso Regional Diocesano de Biblia**”-2024; con los estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de Educación Primaria y del 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to año de Educación Secundaria. Dichos eventos promoverán y estimularán el desarrollo de las competencias y capacidades del área de Educación Religiosa: Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son más cercanas y Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa. Así como la reflexión espiritual y la disposición de escuchar el mensaje de la Palabra de Dios en la vida del joven, a través del conocimiento de la Doctrina Cristiana contenida en el Catecismo de la Iglesia Católica la Sagrada Escritura. Con el desarrollo de este evento se procura contribuir en la formación integral de los estudiantes para insertarse en el mundo globalizado, porque parte del valor humanizador de lo religioso y espiritual, procurando la trascendencia de la vida humana, que se irradia en el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona, promoviendo los valores éticos y morales propios de su tradición.

2. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación 28044 y su modificatoria ley No 28302 y 28123.
- Ley de la Reforma Magisterial N°29944, y R.S.N° 004-2013.RMN°-2017- MINEDU.
- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales No 27867.
- Directiva N° 023-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH
- D.L. No 23211 (Art. 19 del 19/09/80); Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.
- Decreto Supremo 23-90 ED reconocimiento de las ODEC.
- Resolución Directoral Regional N° 490-2024-DREH, reconocimiento de creación de Oficinas Diocesanas de Educación Católica (ODEC) del ámbito de la Región – Huancavelica. De fecha 21 de marzo del 2024.
- Orientaciones para la pastoral educativa 2024 ONDEC (Caminar juntos en la escuela c))
- Lineamientos Pastorales Diocesanos.
- Plan Anual de Trabajo ODEC-2024.

3. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el compromiso cristiano y el testimonio de vida entre los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la fe cristiana, promoviendo el estudio, análisis y reflexión de la Sagrada Escritura y del Catecismo; entre los niños, adolescentes y jóvenes de la Educación Básica Regular.
- Propiciar la vivencia de los valores cristianos en los estudiantes y los docentes, contenida en la Sagrada Biblia y el Catecismo de la Iglesia Católica a través de la participación escolar en los concursos mencionados.

5.- ALCANCES

- Dirección Regional de Educación Huancavelica.
- Direcciones de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región.



- Direcciones de las II.EE. públicas y privadas, de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Menores.
- Parroquias de la Diócesis de Huancavelica.
- Docentes de Educación Religiosa de las II.EE. públicas y privadas.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. DREH

- 6.1.1. La Dirección Regional de Educación, autoriza y aprueba la Directiva para la realización de dichos eventos, mediante la emisión de la Resolución Directoral, garantizando el cumplimiento de estos concursos en todas sus etapas.
- 6.1.2. La Dirección Regional de Educación Huancavelica, remitirá a las UGELs, la Resolución y Directiva para su cumplimiento.
- 6.1.3. Previo informe de la Dirección de ODEC, otorgará una Resolución de felicitación a:
- Docentes asesores de las I.E. que ocupen el primer, segundo y tercer puesto en cualquiera de las categorías de la etapa Regional.
 - Jurados evaluadores en la etapa regional.



6.2. UGEL

- 6.2.1. La UGEL, remitirá a las Direcciones de las II.EE. de su jurisdicción la Resolución y Directiva para la realización de dichos eventos, garantizando el cumplimiento del mismo.
- 6.2.2. Previo informe de la Dirección de ODEC, de la UGEL respectiva, se otorgará una Resolución de felicitación a:
- Docentes asesores de las II.EE. que ocupen el primero, segundo y tercer puesto en cualquiera de las categorías de la Etapa Provincial.

6.3. ODEC-H

- 6.3.1. La Oficina Diocesana de Educación Católica de la Diócesis de Huancavelica es responsable de la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de dicho evento.
- 6.3.2. Difunde la Resolución Directoral Regional, que aprueba la presente Directiva.
- 6.3.3. Ejecuta dichos concursos en sus etapas respectivas y en los plazos establecidos.

6.4. PÁRROCO, DIRECTOR Y COORDINADOR DE LAS ODEC

- 6.4.1. Los Párrocos, Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL correspondiente, como representantes de la ODEC Regional, son los responsables de la segunda etapa (etapa parroquial) en coordinación con los directores de las II.EE. y docentes.
- 6.4.2. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, son responsables de organizar y ejecutar la etapa Provincial.
- 6.4.3. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, gestionarán el apoyo logístico para el traslado de las delegaciones al lugar de ejecución y de igual manera para los estímulos en las diferentes categorías de la etapa Provincial y Regional, según el cuadro de mérito.
- 6.4.4. El Párroco, en coordinación con los docentes de su jurisdicción, otorgarán estímulos a los estudiantes ganadores de las diferentes categorías, según el cuadro de mérito en la etapa Parroquial.
- 6.4.5. Director y Coordinador de ODEC, de la UGEL respectiva, gestionarán los estímulos para los estudiantes ganadores, según el cuadro de mérito, de las diferentes categorías para las etapas: Provincial y Regional.
- 6.4.6. Los Directores de las ODEC de la Diócesis de Huancavelica deberán remitir, en un plazo de 24 horas, el informe de la ejecución de la etapa provincial, la relación de los estudiantes ganadores de las diferentes categorías a la Dirección de la ODEC-Huancavelica.



6.5. DIRECTORES DE LA II.EE.

- 6.5.1. Son los responsables de coordinar con el Sub Director, Coordinador Pedagógico y los docentes, para la primera etapa, sensibilizando y motivando la participación de los estudiantes.
- 6.5.2. Brindar las facilidades para el desarrollo del concurso en las diferentes etapas.
- 6.5.3. Otorgar algún reconocimiento a los estudiantes ganadores en las diferentes categorías de la I.E.
- 6.5.4. Gestionar el apoyo logístico para el traslado de las delegaciones al lugar de ejecución, en las diferentes etapas.
- 6.5.5. En coordinación con los profesores del área de Educación Religiosa, al finalizar la primera etapa, debe informar a la Dirección de ODEC, de la UGEL correspondiente, la relación de los estudiantes ganadores y docentes responsables de las diferentes categorías.



6.6. DOCENTE DE EDUCACIÓN RELIGIOSA

- 6.6.1. Los docentes de cada I.E. son responsables de la motivación, inscripción y participación de los estudiantes en el **“XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo”** y **“XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia”- 2024**, respetando las etapas y el cronograma establecido; en coordinación con el Director, Sub Director y Coordinador Pedagógico de la I.E., el Párroco, Director y Docente Coordinador de ODEC de la UGEL correspondiente.
- 6.6.2. Al finalizar la primera etapa debe informar al Director de la I.E. la relación de los ganadores en las diferentes categorías.
- 6.6.3. Al finalizar la etapa Parroquial, deberán remitir la relación de los estudiantes ganadores, con el visto bueno del Párroco, a la Dirección de ODEC de la UGEL correspondiente.



6.7. PARTICIPANTES

En el **“XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo”** participan estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de educación primaria y del 1ro, 2do y 3er grado de educación secundaria y **“XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia” - 2024**, participan estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria; agrupados en las siguientes categorías:

- 6.7.1. **XXI CONCURSO REGIONAL - DIOCESANO DE CATECISMO - 2024**
 - **EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - Categoría **“A”**: 4to. Grado de Educación Primaria (IV Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 5to. Grado de Educación Primaria (V Ciclo)
 - Categoría **“C”**: 6to. Grado de Educación Primaria (V Ciclo)
 - **EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 - Categoría **“A”**: 1er. Grado de Educación Secundaria (VI Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 2do. Grado de Educación Secundaria (VI Ciclo)
 - Categoría **“C”**: 3er. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)
- 6.7.2. **XVI CONCURSO REGIONAL - DIOCESANO DE BIBLIA” - 2024**
 - **EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 - Categoría **“A”**: 4to. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)
 - Categoría **“B”**: 5to. Grado de Educación Secundaria (VII Ciclo)

Los participantes para la segunda y tercera etapa serán tres representantes por cada categoría y para la cuarta etapa un solo representante.



6.8 SUBVENCIÓN:

PARTICIPANTES	ETAPAS	RESPONSABLES	ESTÍMULOS
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 4to, 5to y 6to grado de educación primaria - Catecismo 	I Etapa (A nivel institucional)	Directores de las II.EE., Docentes del nivel de educación primaria y del nivel secundario, docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento a <u>los tres primeros</u> puestos de cada categoría (diploma y/o materiales educativos)
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 1ro, 2do y 3ro grado de educación secundaria - Catecismo 	II Etapa (A nivel parroquial)	Párrocos, Docentes del nivel de educación primaria y del nivel secundario, docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>tres primeros</u> puestos de cada categoría con materiales educativos.
<ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria - Biblia 	III Etapa (A nivel provincial)	Director de la ODEC, Coordinadores provinciales, párrocos y algunos docentes de Educación Religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>dos primeros</u> puestos de cada categoría con materiales educativos, de escritorio y recreativos.
	IV Etapa (A nivel regional)	Obispo de la Diócesis, Asesor de ODEC Huancavelica, Directores de ODEC y Coordinadores provinciales.	<ul style="list-style-type: none"> Se premia a los <u>dos primeros</u> puestos, con materiales educativos, de escritorio, recreativos y/o equipos tecnológicos. Se estimula al Docente Asesor, a la Institución Educativa y Parroquia.

6.9. TEMARIO

6.9.1. **Concurso de Catecismo**, el texto base a utilizarse es: Catecismo y Devocionario de la Diócesis de Huancavelica. **Edición 2023**. Además, se adjunta el balotario de preguntas.

6.9.2. **Concurso de Biblia**, La Biblia oficial será la *Sagrada Biblia: Quechua-Castellano*. Primera edición católica bilingüe. Diócesis de Huancavelica, 2002.

6.10. ETAPAS

El “XXI Concurso Regional-Diocesano de Catecismo” y “XVI Concurso Regional-Diocesano de Biblia” - 2024, se llevará a cabo en las etapas siguientes:

6.10.1 **Primera etapa o etapa institucional**, se desarrollará en cada una de las II.EE. del ámbito regional y debe llevarse a cabo en el **mes de julio**. En esta etapa se elegirá a los **tres mejores estudiantes** de cada categoría, previo un examen a todos los integrantes de cada grado. Ellos pasaran a ser los **representantes institucionales** para la etapa parroquial.

6.10.2. **Segunda etapa o etapa parroquial**, se llevará a cabo el **mes de agosto**. En esta etapa se elegirá a los **tres mejores estudiantes** de cada categoría. Ellos pasarán a ser los **representantes parroquiales** para la etapa provincial.

6.10.3. **Tercera etapa o etapa provincial**, esta etapa se llevará a cabo en el **día 28 de setiembre** en cada sede provincial de cada ODEC de la Diócesis de Huancavelica. Para esta etapa, se aplicará una **prueba oral** en base al balotario, para cada categoría. De los resultados de esta prueba saldrán elegidos y proclamados los ganadores provinciales de Catecismo y Biblia en cada categoría.



6.10.4 Cuarta etapa o etapa regional, esta etapa se llevará a cabo el **día sábado 19 de octubre en Huancavelica**. Para esta etapa, se aplicará una **prueba oral** en base al balotario, para cada categoría. De los resultados de esta prueba saldrán elegidos y proclamados los ganadores regionales de Catecismo y Biblia en cada categoría.

ETAPAS	MES	SELECCIONADOS	RESPONSABLES
I etapa o etapa institucional	junio	3 por IE	Director y docentes de Educación Religiosa de la I.E.
II etapa o etapa parroquial	agosto	3 por parroquia	Docentes de Educación Religiosa de la I.E., Director y coordinadores de ODEC y Párroco
III etapa o etapa provincial	setiembre	1 por provincia	Docentes de Educación Religiosa de la I.E., párrocos, coordinadores provinciales y director de ODEC de la UGEL respectiva.
IV etapa o etapa regional	octubre	1er y 2do puesto	Docentes de Educación Religiosa, coordinadores provinciales y Directores de las ODEC de la Diócesis.



7.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 7.1. El balotario para el concurso de catecismo y Biblia viene adjunto a esta Directiva.
- 7.2. Para el concurso de Biblia, la ODEC proveerá el banco de preguntas del **libro de Hechos de los Apóstoles (4to grado de Educación Secundaria) y el Evangelio de San Marcos (5to grado de Educación Secundaria)**
- 7.3. Se debe dar estricto cumplimiento a la primera etapa y evitar la selección directa de los estudiantes, para incentivar el conocimiento de la Biblia y del Catecismo, respetando la categoría a la que el estudiante corresponde.
- 7.4. Las **pruebas para la primera etapa** (institucional) serán elaboradas y calificadas por el docente de aula y/o docente de Educación Religiosa en coordinación con el Director de la I.E., en primaria; y por el docente de Educación Religiosa en secundaria, para cada categoría, y luego realizar el informe de la primera etapa, documentado y con evidencias a la Dirección de ODEC, de la UGEL respectiva.
- 7.5. **Para la segunda etapa**, el Párroco, los docentes de las II.EE., y el Director; y Coordinador de la ODEC, de la UGEL respectiva, señalarán la fecha, hora y lugar para los concursos de Biblia y Catecismo (puede ser un local escolar o parroquial). La evaluación será oral y calificadas por un jurado especializado, bajo la responsabilidad del Director y/o Coordinador de la ODEC para cada categoría.
- 7.6. Los Directores de cada ODEC de la Diócesis de Huancavelica, presentarán a la Dirección de la ODEC-Huancavelica el informe de la segunda y tercera etapa, documentado y con evidencias.
- 7.7. Las inscripciones en cada una de las etapas son gratuitas. Cada párroco y coordinador de ODEC, en coordinación con la UGEL, serán responsables de las inscripciones, teniendo en consideración el informe parroquial. **El orden de participación será sorteado en presencia de los participantes. La participación será con el uniforme de la I.E.**
- 7.8. Los docentes del área de Educación Religiosa, párrocos, coordinadores y Director de la ODEC correspondiente se harán responsables de coordinar con las autoridades, el traslado de sus representantes hasta la sede provincial, asumiendo el alojamiento, alimentación y lo necesario para su participación.
- 7.9. **La cuarta etapa regional** será desarrollada en la ciudad de Huancavelica, en los ambientes del Seminario Menor, la fecha y hora será comunicada con anticipación en referencia a los informes de los coordinadores de ODEC. **En esta etapa la inscripción**



será sobre la base de los informes de los Directores de las ODEC de la Diócesis de Huancavelica (sólo un representante por provincia). La evaluación será de forma oral, en presencia de los jurados y un veedor asignado.

- 7.10. Si alguna delegación parroquial llega luego de iniciarse el concurso, pierde su derecho a participar.
- 7.11. Los docentes delegados que acompañen a las representaciones, ejercerán su función de tutoría.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1. La evaluación en todas sus etapas tendrá en cuenta lo siguiente:

PARA LA BIBLIA:

- ✓ Primera, segunda, tercera y cuarta etapa: la evaluación contemplará el desarrollo de la **capacidad de memoria e interpretación**.
- ✓ Se formularán preguntas para cada categoría a través de balotarios.
 - Para la **capacidad de memoria**:
 - Respuesta literal **correcta** vale **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra **4 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad **2,5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
 - Para la capacidad **interpretación**:
 - Respuesta literal **correcta (1 punto)** e interpreta y expresa de manera clara y coherente las ideas del texto utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**4 puntos**) = **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra (**0.75 puntos**) e interpreta y expresa la mayoría de las ideas del texto de manera clara y coherente utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**3 puntos**) = **3.75 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad (**0.5 puntos**) e interpreta y expresa parcialmente las ideas del texto, con algunas dificultades para utilizar un lenguaje apropiado a su edad (**2 puntos**) = **2.5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
- ✓ Cada estudiante participará de **5 rondas** de preguntas a través de balotarios, en las diferentes categorías y etapas:
 - **3 rondas** de preguntas con **respuestas literales**
 - **2 rondas** de preguntas con **respuestas literales y a la vez de interpretación**.
- ✓ En caso de empate se procederá a una nueva ronda de preguntas con respuestas literales y a la vez de interpretación hasta terminar con el balotario, para determinar los ganadores del 1° y 2° puesto.
- ✓ En las respuestas de las preguntas no es necesario mencionar las citas bíblicas.

PARA EL CATECISMO:

- ✓ Primera, segunda, tercera y cuarta etapa: la evaluación contemplará el desarrollo de la **capacidad de memoria e interpretación**.
- ✓ Se formularán preguntas para cada categoría a través de balotarios.
 - Para la **capacidad de memoria**:
 - Respuesta literal **correcta** vale **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra **4 puntos**.
 - Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad **2,5 puntos**.
 - Respuesta literal **incorrecta** y/o por su participación **1 punto**.
 - Para la capacidad **interpretación**:
 - Respuesta literal **correcta (1 punto)** e interpreta y expresa de manera clara y coherente las ideas del texto utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**4 puntos**) = **5 puntos**.
 - Respuesta literal **casi correcta** cuando omite o agrega alguna palabra (**0.75 puntos**) e interpreta y expresa la mayoría de las ideas del texto de manera clara y coherente utilizando un lenguaje apropiado a su edad (**3 puntos**) = **3.75 puntos**.





- Respuesta literal **incompleta** cuando llegan a responder la mitad (**0.5 puntos**) e interpreta y expresa parcialmente las ideas del texto, con algunas dificultades para utilizar un lenguaje apropiado a su edad (**2 puntos**) = **2.5 puntos**.
- ✓ Cada estudiante participará de **5 rondas** de preguntas a través de balotarios, en las diferentes categorías y etapas:
 - **3 rondas** de preguntas con **respuesta literales**
 - **2 rondas** de preguntas con **respuestas literales y a la vez de interpretación**.
- ✓ En caso de empate se procederá a una nueva ronda de preguntas con respuestas literales y a la vez de interpretación hasta terminar con el balotario, para determinar los ganadores del 1° y 2° puesto.
- ✓ Si las respuestas tienen citas bíblicas de referencia, se deben mencionar, a excepción del **4to de Educación Primaria**.
- ✓ Debe hacerse referencia a las citas bíblicas de la siguiente manera:
 - **Rm. 1, 18-23** se debe leer: Carta de San Pablo a los Romanos, capítulo uno, versículos del dieciocho al veintitrés.
 - **Jn. 1, 5-6** se debe leer: Evangelio según San Juan, capítulo uno, versículos del cinco al seis.
 - **Apoc. 12,1** se debe leer: Apocalipsis capítulo doce, versículo uno.
 - **2 Pe. 3,9** se debe leer: segunda carta de San Pedro capítulo tres, versículo nueve.
 - **1 Cor. 3, 15b** se debe leer: Primera carta de San Pablo a los Corintios capítulo tres, versículo quince b.
 - **Mt. 16,18; 28,20** se debe leer: Evangelio según San Mateo capítulo dieciséis, versículo dieciocho, además capítulo veintiocho, versículo veinte.
 - **Mt. 16, 19; Mc. 2, 5** se debe leer: Evangelio según San Mateo capítulo 16, versículo diecinueve y Evangelio según San Marcos capítulo dos, versículo cinco
- ✓ En el caso de enumeración debe decirse: primero, segundo, tercero, etc.

- 8.2. No se permitirá el uso de la Biblia, Catecismo, celular, etc., ni cualquier otro tipo de ayuda durante el concurso, a los participantes.
- 8.3. Los criterios de evaluación por competencia, capacidades e indicadores, para los concursos de Catecismo y Biblia; se especifican en el siguiente cuadro:

8.3.1. CATECISMO- CATEGORIA "A, B Y C" EDUCACION PRIMARIA

➤ **CATECISMO – CATEGORÍA "A" CUARTO GRADO**

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Conoce las verdades fundamentales de la doctrina cristiana en el Catecismo Devocionario.</p> <p>Participa en el concurso de catecismo respetando la integridad de las personas y las diversas manifestaciones religiosas.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>
<p>Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Expresa su fe participando responsablemente en el concurso de catecismo.</p> <p>Participa activamente en el concurso de catecismo y motiva a los demás en el respeto y cuidado de sí mismo y del prójimo.</p>	





➤ CATECISMO – CATEGORÍA “B” QUINTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Explica las verdades fundamentales de la doctrina cristiana respondiendo a interrogantes.</p> <p>Promueve la convivencia armónica en su entorno más cercano y fortalece su identidad como hijo de Dios.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Acepta las enseñanzas que nos da Jesucristo en la doctrina cristiana, para asumir cambios de comportamiento al interactuar con los demás.</p> <p>Participa proactivamente en el concurso de Catecismo de acuerdo a las enseñanzas de Jesucristo, para alcanzar una convivencia justa y fraterna con los demás.</p>	

➤ CATECISMO – CATEGORÍA “C” SEXTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Comprende la acción de Dios presente en el Plan de Salvación a través de la doctrina cristiana.</p> <p>Fomenta en el concurso de catecismo una convivencia cristiana basada en el diálogo, el respeto, la comprensión y el amor fraterno.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Expresa coherencia entre lo que cree, dice y hace en su compromiso personal a ejemplo de Jesucristo.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para colaborar en el cambio que necesita la sociedad.</p>	

8.3.2. CATECISMO-CATEGORIA “A, B Y C” EDUCACION SECUNDARIA

➤ CATECISMO-CATEGORÍA “A” PRIMER GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p>	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita



<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p> <p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	<p>Fichas de evaluaciones orales</p>
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia de su escuela y de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	



➤ CATECISMO-CATEGORÍA "B" SEGUNDO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p> <p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	

➤ CATECISMO-CATEGORÍA "C" TERCER GRADO.

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. 	<p>Comprende que Jesucristo es la plenitud y cumplimiento de la revelación por medio del catecismo de la Iglesia Católica.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Da razones sobre las verdades fundamentales de la doctrina cristiana, dando respuesta a interrogantes.</p>	
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Comprende su dimensión espiritual y religiosa que le permita cooperar en la transformación personal, de su familia, de su escuela y de su comunidad valorando su doctrina cristiana.</p> <p>Asume su rol protagónico participando en el concurso de catecismo para la transformación de la sociedad según las enseñanzas de Jesucristo</p>	

8.3.3. BIBLIA-CATEGORÍA "A Y B" EDUCACION SECUNDARIA

➤ BIBLIA – CATEGORÍA "A" CUARTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo que nos revela en los Hechos de los Apóstoles con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p> <p>Demuestra con convicción su fe respondiendo interrogantes sobre el mensaje que Dios nos revela en los Hechos de los Apóstoles, en diálogo crítico entre cultura y ciencia frente a otras manifestaciones religiosas.</p>	
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Vive su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la interiorización de la palabra de Dios, que le permita cooperar en la transformación de sí mismo y de su entorno a la luz de los Hechos de los Apóstoles y de las enseñanzas de la Iglesia.</p> <p>Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente a participar en el concurso de Biblia para la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la iglesia.</p>	<p>Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales</p>



➤ BIBLIA – CATEGORÍA “B” QUINTO GRADO

COMPETENCIA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
<p>Construye su identidad como persona amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa 	<p>Interioriza el mensaje de Jesucristo que nos revela En el Evangelio según San Marcos con sus vivencias personales y comunitarias, actuando en coherencia con su fe.</p> <p>Demuestra con convicción su fe respondiendo interrogantes sobre el mensaje que Dios nos revela en el Evangelio según San Marcos, en diálogo crítico entre cultura y ciencia frente a otras manifestaciones religiosas.</p>	Escala estimativa Lista de cotejo Prueba escrita Fichas de evaluaciones orales
<p>Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida. 	<p>Vive su dimensión religiosa, espiritual y trascendente a partir de la interiorización de la palabra de Dios, que le permita cooperar en la transformación de si mismo y de su entorno a la luz del Evangelio según San Marcos y de las enseñanzas de la Iglesia.</p> <p>Asume su rol protagónico comprometiéndose ética y moralmente a participar en el concurso de Biblia para la transformación de una sociedad pacífica, justa, fraterna y solidaria, a partir de las enseñanzas de Jesucristo y de la Iglesia.</p>	



9.- JURADOS

- 9.1. Los jurados teniendo en cuenta la presente directiva registrarán el puntaje correspondiente a cada participante, luego firmarán los resultados correspondientes. El fallo del jurado es definitivo e inapelable.
- 9.2. El jurado debe evitar dialogar con los padres de familia y/o profesores de Educación Religiosa.
- 9.3. Los jurados en cada una de las etapas:
- **Primera etapa:** El Director y los docentes de aula en primaria, y los docentes de Educación Religiosa en secundaria.
 - **Segunda etapa:** Serán designados por el párroco, Director y Coordinador de la ODEC de cada sede.
 - **Tercera etapa:** Serán designados por el Director y/o Coordinador provincial.
 - **Cuarta etapa:** Serán invitados especialistas en el tema.

10.- PREMIOS Y ESTÍMULOS

- 10.1 **Primera etapa:** El Director, el docente de aula en primaria y el docente de Educación Religiosa en secundaria, considerarán una escala de estímulos para los ganadores.
- 10.2. **Segunda etapa:** El Párroco considerará una escala de estímulos para los ganadores.
- 10.3. **Tercera etapa:** Se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría. La ceremonia de premiación será una vez concluida el concurso, en el lugar que



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Huancavelica

determine la dirección de ODEC de la UGEL respectiva acompañados por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local o su representante.

- 10.4. Cuarta etapa:** Se premiará al primer y segundo puesto de cada categoría. La ceremonia de premiación será una vez concluida el concurso, y estará presidida por el Obispo de la Diócesis, Asesor, Directores y Coordinadores de ODEC y el Director de la Dirección Regional de Educación o un representante.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- La I.E. tiene derecho a pedir el esclarecimiento o interpretación de algún aspecto de la presente Directiva o bases a las direcciones de la ODEC de cada sede provincial, hasta un día antes de iniciarse las diferentes etapas del concurso; posterior a ello es considerado improcedente.
- En las provincias donde existan más de 02 parroquias, cada parroquia organizará el concurso en su jurisdicción y luego deberán definir al ganador provincial entre las parroquias existentes.
- Los casos o situaciones no previstas en la presente Directiva serán resueltos por los párrocos, coordinadores, directores y Asesor de ODEC.

Huancavelica, mayo de 2024.



Dr. FERRER R. MAIZONDO SALDAÑA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA